

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 15670** *Resolución de 14 de diciembre de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, que se sigue como procedimiento abreviado 301/2012 en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 1.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1, en relación con procedimiento abreviado 301/2012, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por La Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP), se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 23 de marzo de 2012, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 14 de diciembre de 2012.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.